



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



Evaluación individualizada de 3º EP

2016/17

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Este protocolo solamente tiene carácter informativo. Ver la Resolución de 21 de abril de 2017, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la evaluación individualizada de 3º de Educación Primaria del curso 2016-2017, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 28 de abril de 2017).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en su artículo 20.3 que los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según dispongan las Administraciones educativas, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión escrita y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte aplicará en todos los centros educativos la evaluación individualizada a los alumnos de 3º curso de Educación Primaria, correspondiente al curso 2016/17.

Todo el proceso está regulado por la Resolución de 21 de abril de 2017, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la evaluación individualizada de 3º de Educación Primaria del curso 2016-2017, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 28 de abril de 2017).

Corresponderá a los centros su aplicación, preferentemente por profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos, con las excepciones que se determinan en la mencionada Resolución.

En el presente curso escolar se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión escrita y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

La comunicación lingüística se desglosará en competencia en comunicación lingüística en lengua castellana y lengua inglesa.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo realizarán estas pruebas de acuerdo a las adaptaciones de acceso, organizativas y curriculares que precisen. Dichos alumnos no realizarán la prueba de competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.

La evaluación individualizada tendrá como referencia los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables recogidos en el Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria modificado por el Decreto 18/2016.

Las pruebas se realizarán **los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2017.**

Competencias y destrezas evaluadas.

Competencia	Destreza	Aplicador*
Comunicación lingüística. Castellano.	<u>Comprensión oral</u> <u>Comprensión escrita</u> Expresión escrita	Profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos
Comunicación lingüística. Inglés.	<u>Comprensión oral</u> <u>Comprensión escrita</u> Expresión escrita	Profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos
Competencia matemática.	<u>Cálculo</u> Resolución de problemas	Profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos

* Preferentemente.

La evaluación individualizada se realizará mediante un instrumento de evaluación constituido por cuadernos de evaluación y que los alumnos responderán siguiendo un modelo tradicional de "formato papel" y cuatro cuestionarios de contexto que se responden en formato digital a través de Educantabria y que son específicos para alumnos, familias, tutores y directores.

En este sentido, el contexto familiar, social y económico tiene una alta influencia en el logro de los objetivos educativos de los alumnos y los centros. Por esta razón es necesario que los planes de mejora, individuales y colectivos, estén contextualizados con los parámetros socioeconómicos de los centros y las características personales de los alumnos.

En la Evaluación Individualizada de 3º EP para medir las variables de contexto, procesos y recursos se utilizan cuatro cuestionarios:

- Cuestionario del Director.
- Cuestionario del Tutor.
- Cuestionario de Familia.
- Cuestionario del Alumno.

Instrumentos de evaluación			
Competencia	Destreza	Instrumento	Otros
Comunicación lingüística. Castellano.	Comprensión oral. Comprensión escrita. Expresión escrita.	*Cuaderno de evaluación con tres apartados específicos.	Audio/vídeo para la comprensión oral.
Comunicación lingüística. Inglés.	Comprensión oral. Comprensión escrita. Expresión escrita.	Cuaderno de evaluación con tres apartados específicos.	Audio/vídeo para la comprensión oral.
Competencia matemática	Cálculo. Resolución de problemas.	*Cuaderno de evaluación.	
Contexto	Alumnado Familias Tutor Director	Cuestionario online. Cuestionario online. Cuestionario online. Cuestionario online.	

*En estas competencias se facilitará un cuadernillo adaptado para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que lo requieran.

Para poder gestionar los procesos de evaluación expresados anteriormente, evaluación de las competencias y evaluación del contexto, utilizaremos la plataforma YEDRA

YEDRA



ACTUACIONES

Creación de credenciales de alumnos, familias y tutores para el cuestionario de contexto.
Verificación de listados de alumnos.
Cumplimentar los cuestionarios de contexto: alumnos, familias, tutores y directores.
Emisión del informe contextualizado de centro.
Emisión de informe para las familias.

Alumnado con necesidades educativas especiales

Tal y como establece el artículo único punto 6 del Decreto 18/2016 que modifica el artículo 15 del Decreto 27/2014, los alumnos con necesidades de apoyo educativo podrán tener adaptaciones de acceso, organizativas y curriculares que precisen.

Medidas contempladas

ADAPTACIONES DE ACCESO Y ORGANIZATIVAS: Será el equipo docente quien, en función de su grado de necesidad, decida la aplicación de alguna de las siguientes medidas:

- Lugar de realización de la prueba.
- Tiempo de duración de la prueba.
- Modificación del formato de la prueba.
- Ayudas técnicas.
- Apoyo durante la realización de la prueba por profesorado del centro especialista en la tipología específica del alumno.
- Nº de veces que se escuchen las audiciones.
- Prueba adaptada por la ONCE

ADAPTACIONES CURRICULARES: se aplicará a aquellos alumnos que tengan, como **medida educativa, una adaptación curricular significativa (ACS)** en las materias objeto de la evaluación. Estas medidas educativas deberán estar registradas en YEDRA.

- Utilización de los cuadernillos adaptados para la evaluación de la competencia lingüística en lengua castellana y matemáticas. Estos cuadernillos tienen el siguiente encabezado en la portada que los distingue de los no adaptados.



- No realización de la prueba de competencia lingüística en lengua inglesa.

Quedarán exentos de la realización de las pruebas de evaluación los alumnos **ITSE** (incorporación tardía al sistema educativo y/o desconocimiento de la lengua española) y aquellos que tengan registradas en YEDRA como medidas educativas una **adaptación curricular significativa de nivel de Educación Infantil**.

Para la elaboración de los indicadores del centro educativo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte no tendrá en cuenta los resultados de dichos los alumnos.

Todas estas medidas y cualquier otra decisión que adopte el equipo educativo deberán quedar reflejadas en el Acta de la Evaluación Individualizada.

TAREAS PROGRAMADAS

Seguidamente se detallan las tareas y fechas de las actuaciones que son competencia de los diferentes agentes que participan en la Evaluación Individualizada de 3º de EP.

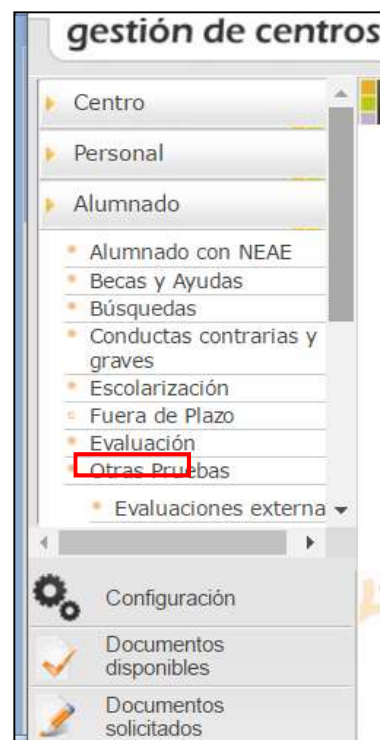
Durante todo el proceso el Servicio de Inspección Educativa velará por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la aplicación de la evaluación en los centros.

1. ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Listados de alumnos/as

Del 3 al 5 de mayo de 2017 los directores de los centros verificarán los listados del alumnado, comunicando las incidencias a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación, en adelante UTEA (soporte.evaluacion@educantabria.es) para que ésta realice las correcciones oportunas.

Para ello accederán desde el perfil **Dirección** al módulo de **gestión de centros** de YEDRA y, desde la opción activa de menú **Alumnado**, seleccionarán, pulsando el botón izquierdo de ratón, la opción **Otras pruebas** como se muestra en la imagen siguiente:



Una vez estemos en la opción Alumnado>Otras pruebas, debemos llegar a la opción Alumnado participante. Para ello, pulsaremos el botón izquierdo de ratón y seleccionaremos **Evaluaciones Externas**, dentro de esta opción seleccionaremos **Alumnado participante**.

En este momento se nos abre una nueva pantalla en YEDRA que nos permite seleccionar el curso y el grupo (unidad) que va a ser evaluado.



Una vez seleccionado el grupo (unidad), se carga el listado de alumnos matriculados activos en el curso.

Muy importante: si el alumno ha sido trasladado o anulado, no aparecerá en el listado.

En esta pantalla, el responsable del centro deberá marcar a aquellos alumnos que están exentos de la prueba o no presentados. La selección de cada ítem la puede realizar individualmente (de uno en uno) o masivamente, pulsando para ello el icono (para desmarcar pulsará el icono).

Además de las opciones comentadas, el listado identifica al alumnado objeto de realizar la prueba con sus dos apellidos y nombre e indicando las medidas educativas previamente registradas de adaptación curricular significativa (ACS) o incorporación tardía al sistema educativo (ITSE). Si desde el centro se echa de menos alguna de estas dos medidas, debe acceder dentro del módulo



a la opción de menú: Alumnado>Medidas educativas y registrarla.



Asignar usuario y contraseña a los tutores para el cuestionario de contexto

Del 4 al 12 de mayo de 2017, los directores de los centros generarán a tutores y profesores de los grupos evaluados, si carecieran de ellas, las credenciales de la plataforma YEDRA.

Selección de aplicadores.

A partir del 4 de mayo de 2017, los directores seleccionarán a los aplicadores de la evaluación individualizada.

Cuestionario de contexto

Los directores y tutores responderán a los cuestionarios de contexto desde el 29 de mayo al 2 de junio de 2017 en la plataforma YEDRA, módulo de **SEGUIMIENTO**.

Los alumnos responderán a sus cuestionarios de contexto del 30 de mayo al 9 de junio en una sesión que se realizará en el centro educativo y en presencia de su tutor/a. Accederán a YEDRA, módulo **SEGUIMIENTO** con las credenciales creadas por la dirección del centro.

Las familias responderán a sus cuestionarios de contexto del 30 de mayo al 9 de junio. Accederán a YEDRA, módulo **SEGUIMIENTO** con las credenciales creadas y facilitadas por la dirección del centro.

Envío de los materiales de evaluación a los centros educativos

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte enviará a los centros educativos los cuadernos de evaluación mediante un servicio de mensajería entre el 23 y el 26 de mayo de 2017.

El plazo límite para la entrega de los cuadernos de evaluación será el día 26 de mayo de 2017, a las 14:00 horas. Si algún centro educativo no hubiera recibido los cuadernos de evaluación, en el plazo límite que se indica a continuación, el director del mismo lo comunicará a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación. Teléfonos: 942 20 82 26 / 942 20 70 06 / 942 20 70 37.

Los cuadernos serán enviados a los centros educativos en cajas precintadas, que contendrán bolsas selladas de plástico transparente en cuyo interior estarán los cuadernos, separados por competencias. Para la evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana y en lengua inglesa se utilizarán archivos de audio, en formato mp3/mp4, que deberán ser descargados, por el director del centro educativo, a través de Yedra "*Manuales*", o a través del correo oficial del centro, cuenta Educantabria a partir de las 8:30 del día anterior al que se apliquen las pruebas correspondientes.

Las cajas podrán ser abiertas para verificar su contenido, pero las bolsas selladas que contienen los cuadernos de evaluación no serán abiertas hasta el momento de la aplicación de la prueba, permaneciendo bajo la custodia del director del centro educativo.

Una vez abiertas las bolsas selladas los aplicadores / correctores se harán cargo de los cuadernos de evaluación.

Motivación del alumnado

Para el buen desarrollo de la prueba y que ésta mida con la mayor precisión y fiabilidad el nivel de competencia de los alumnos es importante que estén adecuadamente concienciados y motivados, para ello es conveniente que los tutores les hagan ver la importancia de la tarea que van a realizar.

Preparación de espacios

El Equipo Directivo velará para que el espacio físico donde se realiza la prueba reúna las condiciones adecuadas para el correcto desarrollo de la misma: espacio, privacidad, silencio...etc.

En la prueba de competencia en Comunicación lingüística en lengua castellana y lengua inglesa es necesario que en el aula se puedan reproducir archivos en formato mp3 y/ mp4 (con la opción "Repetición" desactivada). El aplicador deberá verificar con antelación que dicho reproductor funciona perfectamente y que tanto el nivel de sonido como la calidad de la imagen es adecuado en toda la sala.

Preparación de actividades para los alumnos que finalizan la prueba antes de tiempo

Al tratarse de una prueba de mínimos es necesario garantizar que el tiempo asignado para la realización de la misma sea suficiente y no se convierta en una dificultad añadida, por dicha razón el tiempo asignado para responder a los cuestionarios es muy amplio y el 98 % de los alumnos finalizarán la prueba antes de que el tiempo se agote.

Para evitar que los alumnos que finalizan pronto distorsionen el normal desarrollo de la prueba, sería necesario que el centro planificase algún tipo de actividad para ellos (lectura, dibujo...), con la condición de que no interfiera en el trabajo de sus compañeros que aún siguen respondiendo al cuestionario.

Alumnado que no puede realizar la evaluación en los días establecidos

Aquellos alumnos que no puedan realizar la evaluación individualizada en los plazos establecidos por causa sobrevenida la realizarán cuando se incorporen al centro, y en todo caso nunca después del 9 de junio de 2017, en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

Los centros que no puedan realizar la evaluación individualizada en las fechas y condiciones establecidas en el apartado tercero, comunicada esta situación a través del Servicio de Inspección con suficiente antelación y previo informe favorable de dicho Servicio, la realizarán en las fechas y condiciones que determine la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.

Cuestionario de contexto de los alumnos y las familias

Con carácter previo a su aplicación, los tutores convocarán una reunión informativa con las familias para explicarles cómo acceder a dichos cuestionarios y concienciarles de la importancia que tiene para el centro su realización, con el objetivo de obtener el máximo número de respuestas válidas. La falta de respuesta por parte de las familias el curso pasado hizo que a muchos centros no se les pudiera hallar su ISEC y hacer la corrección correspondiente en los resultados de las pruebas.

El director del centro proporcionará las claves y contraseñas a las familias, una para cada uno de los tutores del alumno. En caso de que alguna familia tuviera dificultades para cumplimentar los cuestionarios de contexto, la dirección del centro puede facilitar el uso del aula de informática para su realización.

2. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA.

Las pruebas de evaluación individualizada correspondientes a las destrezas de comprensión oral y escrita, expresión escrita, cálculo y resolución de problemas se realizarán los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2017.

Normas durante la aplicación de la prueba.

El director del centro educativo coordinará la aplicación de las pruebas, garantizando que se realicen conforme a lo establecido en la Resolución de 21 de abril de 2017 (BOC 28 de abril de 2017).

El equipo directivo del centro educativo adoptará las medidas organizativas que se requieran para que el alumnado realice las pruebas en las condiciones adecuadas para su correcto desarrollo.

Los profesores encargados de aplicar las pruebas se responsabilizarán de la distribución de los cuadernos de evaluación entre el alumnado y de su posterior recogida.

Únicamente podrán estar presentes en el aula durante la realización de las pruebas: el aplicador como responsable de la aplicación y un inspector o un asesor de la Consejería, como responsable del control de calidad del proceso, en su caso.

Una vez correctamente ubicados e identificados los alumnos dará comienzo la prueba.

Aplicación de las pruebas

a) Día 31 de mayo, miércoles:

1º. Se evaluarán las destrezas de comprensión oral y escrita, y expresión escrita de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana.

2º. La descarga del archivo de audio, en formato mp3, necesario para la aplicación de la prueba, podrá realizarse a partir de las 8:30 horas del día 30 de mayo de 2017. Dicha descarga se realizará a través de Yedra "Manuales", o a través del correo oficial del centro, cuenta Educantabria mediante el usuario y contraseña del director.

3º. La apertura de la bolsa sellada que contiene los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa no se realizará antes de las 9:30 horas del día 31 de mayo de 2017.

4º. Una vez correctamente ubicados e identificados los alumnos, dará comienzo la prueba.

b) Día 1 de junio, jueves:

1º. Se evaluarán las destrezas de cálculo y resolución de problemas de la competencia matemática.

2º. La apertura de la bolsa sellada que contiene los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación matemática no realizará antes de las 9:30 horas del día 1 de junio de 2017.

3º. Una vez correctamente ubicados e identificados los alumnos, dará comienzo la prueba.

c) Día 2 de junio, viernes:

1º. Se evaluarán las destrezas de comprensión oral y escrita, y expresión escrita de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.

2º. La descarga del archivo audio, en formato mp3, necesario para la aplicación de la prueba, podrá realizarse a partir de las 8:30 horas del día 1 de junio de 2017. Dicha descarga se realizará a través de Yedra “Manuales” o a través del correo oficial del centro, cuenta Educantabria mediante el usuario y contraseña del director.

3º. La apertura de la bolsa sellada que contiene los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa no se realizará antes de las 9:30 horas del día 2 de junio de 2017.

4º. Una vez correctamente ubicados e identificados los alumnos, dará comienzo la prueba.

Temporalización de las pruebas de comprensión oral y escrita, expresión escrita, cálculo y resolución de problemas.

1. Competencia en comunicación lingüística en lengua castellana. (Día 31 de mayo de 2017)

a) A las 9:45 el aplicador procederá a repartir los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.

b) El aplicador pedirá a los alumnos que pongan en la portada del cuaderno los siguientes datos: Centro educativo, grupo de pertenencia, apellidos y nombre.

c) Seguidamente, el aplicador procederá a dar lectura a las instrucciones contenidas en el propio cuaderno de evaluación, asegurándose de que los alumnos entiendan dichas instrucciones y responderá a las posibles cuestiones que se planteen.

d) Una vez iniciada la prueba, el aplicador se abstendrá de aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la misma. Únicamente velará por que el proceso se desarrolle sin interferencias y por que los alumnos no se presten apoyo entre ellos. Cuando terminen de responder a los ítems de la prueba, permanecerán en sus lugares hasta que finalice el tiempo asignado. Excepto por causa de fuerza mayor los alumnos no deberán abandonar el aula durante la aplicación.

e) El cuaderno de competencia en comunicación lingüística en lengua castellana está dividida en tres apartados: comprensión oral, comprensión escrita y expresión escrita.

f) Una vez leídas las instrucciones, se iniciará la prueba con la audición del archivo correspondiente a la comprensión oral, contabilizándose desde ese momento el tiempo asignado a la prueba. La audición tiene una duración aproximada de 7 minutos. Se oirá dos veces y mientras dura dicha audición, los alumnos deberán tener el cuaderno de evaluación abierto.

g) La prueba de comprensión oral se compone de una audición que se repite automáticamente dos veces y una parrilla de ítems específicos relacionados con ella. El propio audio controla los

tiempos de la prueba de comprensión oral mediante instrucciones en castellano. El tiempo establecido para la prueba de comprensión oral se corresponde con la duración del audio.

h) El proceso de trabajo durante la fase correspondiente a la comprensión oral será el siguiente:

1º. El aplicador inicia la reproducción del audio para evaluar la comprensión oral.

2º. El alumno escuchará una grabación en castellano que le invita a leer las preguntas de la comprensión oral. Tras haberlas leído, escuchará la grabación, que estará relacionada con lo que acaba de leer y, simultáneamente, responderá a las preguntas de dicha tarea.

3º. El alumno escuchará una vez más la misma grabación y, al mismo tiempo, responderá a todas las preguntas que aún tiene sin responder.

4º. Finalizada la audición de las preguntas relacionadas con la comprensión oral, dispondrá de un minuto más para finalizarla.

i). Una vez finalizado el tiempo asignado a la prueba de comprensión oral, el alumno escuchará otra grabación que le invitará a continuar con las preguntas relacionadas con la comprensión lectora y la expresión escrita.

j) Transcurridos 50 minutos desde el inicio de la prueba, los alumnos cerrarán los cuadernos de evaluación, que serán recogidos por el aplicador.

2. Competencia matemática. (Día 1 de junio de 2017)

a) A las 9:45 el aplicador procederá a repartir los cuadernos de evaluación de la competencia matemática.

b) El aplicador pedirá a los alumnos que pongan en la portada del cuaderno los siguientes datos: Centro educativo, grupo de pertenencia, apellidos y nombre.

c) Seguidamente, el aplicador leerá con detenimiento las instrucciones contenidas en el propio cuaderno de evaluación, asegurándose de que los alumnos entiendan dichas instrucciones y responderá a las posibles cuestiones que se planteen.

d) Una vez iniciada la prueba, el aplicador se abstendrá de aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la misma. Únicamente velará que el proceso se desarrolle sin interferencias y que los alumnos no se presten apoyo entre ellos. Cuando terminen de responder a los ítems de la prueba, permanecerán en sus lugares hasta que finalice el tiempo asignado. Excepto por causa de fuerza mayor los alumnos no deberán abandonar el aula durante la aplicación.

e) Transcurridos 50 minutos, los alumnos cerrarán los cuadernos de evaluación, que serán recogidos por el aplicador.

3. Competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa. (Día 2 de junio de 2017)

a) A las 9:45 el aplicador procederá a repartir los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.

b) El aplicador pedirá a los alumnos que pongan en la portada del cuaderno los siguientes datos: Centro educativo, grupo de pertenencia, apellidos y nombre.

c) Seguidamente, el aplicador procederá a dar lectura a las instrucciones contenidas en el propio cuaderno de evaluación, asegurándose de que los alumnos entiendan dichas instrucciones y responderá a las posibles cuestiones que se planteen.

d) Una vez iniciada la prueba, el aplicador se abstendrá de aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la misma. Únicamente velará por que el proceso se desarrolle sin interferencias y por que los alumnos no se presten apoyo entre ellos. Cuando terminen de responder a los ítems de la prueba, permanecerán en sus lugares hasta que finalice el tiempo asignado. Excepto por causa de fuerza mayor los alumnos no deberán abandonar el aula durante la aplicación.

e) El cuaderno de competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa está dividida en tres apartados: Comprensión oral (listening), comprensión escrita (reading) y expresión escrita (writing).

f) Una vez leídas las instrucciones, se iniciará la prueba con la audición del archivo correspondiente a la comprensión oral, contabilizándose desde ese momento el tiempo asignado a la prueba. La audición tiene una duración total aproximada de 7 minutos. Se oirá tres veces y mientras dura dicha audición, los alumnos deberán tener el cuaderno de evaluación abierto.

g) La prueba de comprensión oral en lengua inglesa se compone de dos tareas compuestas cada una por una audición que se repite automáticamente tres veces y una parrilla de ítems específicos para cada tarea. El propio audio controla la ejecución de las tareas y los tiempos de la prueba mediante instrucciones en castellano. El tiempo establecido para la prueba de comprensión oral se corresponde con la duración del audio.

h) El proceso de trabajo durante la fase correspondiente a la comprensión oral en inglés será el siguiente:

1º. El aplicador inicia la reproducción del audio para evaluar la comprensión oral en lengua inglesa.

2º. El alumno escuchará una grabación en castellano que le invita a leer las preguntas de la primera tarea. Tras haberlas leído, escuchará la grabación, que estará relacionada con lo que acaba de leer y, simultáneamente, responderá a las preguntas de dicha tarea.

3º. El alumno escuchará dos veces más la misma grabación y, al mismo tiempo, responderá a todas las preguntas que aún tiene sin responder.

Finalizada la audición de la primera tarea, dispondrá de un minuto más para finalizarla.

4º. Transcurrido dicho tiempo, el alumno oirá una grabación, que le advertirá de que deberá prestar atención porque comienza la siguiente tarea de la comprensión oral en lengua inglesa.

5º. El proceso se repetirá con la segunda tarea (task) de la comprensión oral con la misma secuencia.

g) Una vez finalizado el tiempo asignado a la prueba de comprensión oral, el alumno escuchará otra grabación que le invitará a continuar con las preguntas relacionadas con la comprensión lectora y la expresión escrita.

h) Transcurridos 50 minutos desde el inicio de la prueba, los alumnos cerrarán los cuadernos de evaluación, que serán recogidos por el aplicador.

- i) A continuación, los alumnos tendrán un descanso de treinta minutos. Transcurrido ese tiempo, y una vez correctamente ubicados e identificados los alumnos, continuarán las pruebas.

3. DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Recogida de los cuadernos de evaluación

Una vez finalizada cada una de la sesión, los cuadernos de evaluación serán ordenados por grupos y clasificados alfabéticamente por los aplicadores para su corrección.

Los cuadernos no utilizados en la evaluación quedarán a disposición del centro educativo. El director del centro será responsable de custodiar dichos cuadernos y evitará la reproducción y difusión del contenido de los mismos mientras quede algún alumno por realizar las pruebas.

Los cuadernos de evaluación serán retirados de los centros educativos entre los días 5 y 9 de junio de 2017. Si, transcurridos dichos plazos, no se hubiera producido la recogida de los cuadernos, el director del centro lo comunicará, a la mayor brevedad posible, a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.

Los cuadernos de evaluación de aquellos alumnos que no hayan realizado las pruebas en la fecha prevista, serán remitidos por la dirección del centro educativo a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.

4. CUESTIONARIOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTEXTO

Cuestionarios de contexto de directores y tutores

Desde el 29 de mayo hasta el 2 de junio de 2017, los directores responderán a los cuestionarios de contexto en la plataforma **YEDRA**. Estos cuestionarios estarán activos en el módulo de **SEGUIMIENTO** y se accede mediante el perfil Dirección.

En esas mismas fechas, los tutores responderán a los cuestionarios de contexto en la plataforma **YEDRA**. Estos cuestionarios estarán activos en el módulo de **SEGUIMIENTO**.

Cuestionarios de contexto del alumnado y las familias

Las familias responderán a los cuestionarios de contexto del 30 de mayo al 9 de junio de 2017 en la plataforma **YEDRA**, módulo **SEGUIMIENTO**.

En esas mismas fechas, los alumnos responderán a los cuestionarios de contexto en una sesión realizada en el centro educativo y en presencia de su tutor que apoyará el proceso.

El acceso a los mismos se hará a través de la plataforma **YEDRA**, módulo de **SEGUIMIENTO** con las credenciales creadas y facilitadas por la dirección del centro.

5. ACTUACIONES UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN

Difusión de los resultados

Al inicio del curso 2017/18, los directores de los centros educativos tendrán a su disposición en la plataforma **YEDRA**, los informes de la evaluación. Para obtener los informes relativos al centro, se accederá mediante las credenciales de director.

Las familias podrán consultar directamente en la plataforma **YEDRA**, los informes individuales de sus hijos, mediante sus credenciales de padres/tutores y que son las mismas con las que accedieron a realizar los cuestionarios de contexto.

En los casos en los que las familias no tengan acceso a los informes de sus hijos a través de medios informáticos, la dirección de cada centro educativo remitirá a éstas dichos informes, guardando la debida confidencialidad.

Los directores de los centros educativos, en colaboración con los tutores de los grupos a los que se haya aplicado la evaluación de diagnóstico, establecerán las medidas organizativas necesarias para garantizar la difusión de los resultados de dicha evaluación a la comunidad educativa.

Santander, a 4 de mayo de 2017

Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación